

**BALANCE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
II CUATRIMESTRE**

VIGENCIA 2024.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. Conceptos Básicos:	4
3. Fases de la Gestión Pública:	5
4. Objetivo:	6
5. Alcance	6
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024.	6
6.1 Actividades de participación ciudadana por ciclo de gestión Pública:	7
6.2. Proceso de implementación de las actividades de participación ciudadana.	8
6.3 Canales de difusión de las actividades de participación ciudadana.	9
6.4 Participación de la ciudadanía y grupos de interés en las actividades de participación ciudadana.	10
6.5 Recursos asociados y/o presupuesto ejecutado en las actividades de participación ciudadana.	11
7. Conclusiones.	12
8. Recomendaciones:	13

1. INTRODUCCIÓN:

En el marco del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, las actividades de participación ciudadana formuladas para la presente vigencia fueron consignada a través del cronograma dispuesto para ello y publicadas en el menú “participa” de la página Web de RTVC <https://www.rtv.gov.co/>, con el objetivo de que la ciudadanía y grupos de interés pudieran conocer y acceder a los espacios de diálogo en modalidad virtual y/o presencial de acuerdo con la actividad planteada por el área responsable de su ejecución. En este sentido, las marcas y áreas correspondientes avanzaron y ejecutaron las actividades durante la vigencia 2024.

Para el presente informe, se recolectaron los insumos por cada una de las actividades formuladas a través del acompañamiento y reportes diligenciados por parte de las dependencias y marcas de RTVC, en la que se analizaron los datos e información suministrada, para realizar la retroalimentación a la ciudadanía y grupos de interés.

2. Conceptos Básicos:

- **Canales de Atención:** Comprende los medios y espacios a disposición de los ciudadanos y servidores para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de las entidades de la administración pública.
- **Ciudadanía:** En ejercicio del poder ciudadano y el derecho a vigilar la gestión pública, los ciudadanos realizan el control social de forma individual o colectiva, a través de diversos mecanismos y acciones de participación. Así, se vigila el cumplimiento del mandato otorgado a los gobernantes.
- **Control Social a lo público:** El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.(Ley 1757 de 2015).
- **Espacios de diálogo:** Espacios de encuentro presenciales, virtuales, o a través de mecanismos electrónicos para la participación ciudadana, tales como foros, mesas de trabajo, reuniones, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados.(Ley 1757 de 2015).
- **Grupos de valor:** Personas, grupos o entidades sobre las cuales el ente público tiene influencia, o son influenciadas por ella. Es sinónimo de “Públicos internos y externos”, o “Clientes internos y externos”, o “partes interesadas”. Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.
- **Instancias de participación ciudadana:** Son espacios de interlocución permanente respecto a temas específicos de la gestión pública con diferentes niveles de influencia de la ciudadanía en la administración; las cuales han sido creadas por una norma nacional, regional o local (por ejemplo: veedurías ciudadanas, o consejos territoriales de planeación, entre otros). Desde estas instancias se realiza la petición de cuentas sobre temas generales y algunas contemplan la función de control y seguimiento.
- **Marcas:** Canales de televisión, emisoras y proyectos que agrupan los canales de televisión, emisoras y proyectos (Señal Colombia, Canal Institucional, Radio Nacional de Colombia, Radiónica, Señal Memoria, RTVCPlay).
- **Medios de comunicación:** El periodismo de investigación puede actuar como una fuerza que, a través de la información, controla los eventuales abusos de poder. La prensa

puede realizar monitoreo especial al gobierno local, mediante reportajes y la difusión de información pública en temas de interés ciudadano.

- **El Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** es el marco de referencia diseñado por el Gobierno Nacional para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. (Función Pública)
- **Participación Ciudadana:** Derecho fundamental, que permite que la ciudadanía intervenga en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.
- **Política de Servicio al Ciudadano:** se define como una política pública transversal cuyo objetivo es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.
- **Veeduría Ciudadana:** Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las 11 Artículo 14, Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3. Fases de la Gestión Pública:

- **Identificación o Diagnóstico**

Es un proceso clave para conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de los actores interesados. Este diagnóstico permite a las entidades públicas identificar, analizar y priorizar problemáticas que impactan la calidad de los servicios ofrecidos.

- **Formulación Participativa**

Promueve la inclusión de los ciudadanos en la incidencia de políticas, planes y programas, fomentando espacios de diálogo. A través de mecanismos de participación como el presupuesto participativo y los diagnósticos, los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y propuestas, lo que permite a las entidades ajustar y adaptar las decisiones públicas.

- **Ejecución o Implementación Participativa**

Esta fase permite que los ciudadanos se involucren en la implementación de programas y proyectos, aportando sus conocimientos y habilidades.

Esta fase es importante, ya que permite reforzar la corresponsabilidad entre las entidades del Estado y la ciudadanía y grupos de interés, así como la sostenibilidad y efectividad de los programas.

- **Control y Evaluación**

Es el espacio en el que los ciudadanos ejercen su derecho a vigilar, supervisar y evaluar la gestión pública. Este control social fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, obligando a las entidades a informar sobre el avance y los resultados de su gestión. A través de auditorías, veedurías ciudadanas, y otros mecanismos de control, los ciudadanos pueden verificar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos públicos.

4. Objetivo:

Presentar y socializar el balance de gestión de las actividades de participación ciudadana del segundo cuatrimestre 2024 avanzados en Radio, Televisión de Colombia - RTVC.

5. Alcance

Este informe abarca las actividades implementadas en RTVC para promover la participación ciudadana en las fases de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación, detallando el grado de avance, los recursos, y el impacto generado en los ciudadanos y diferentes grupos de interés, teniendo como base el cronograma de participación ciudadana formulado para la vigencia 2024: <https://www.rtv.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-0>

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024.

A continuación, se presenta el balance de las actividades formuladas y desarrolladas en el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024:

6.1 Actividades de participación ciudadana por ciclo de gestión Pública:



Fuente: elaboración Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se identifican 20 actividades en su totalidad, donde para el ciclo de diagnóstico 2 actividades, las cuales se encontraban relacionadas con la identificación de temas de interés en el marco de rendición de cuentas, Audiencia de Rendición de Cuentas y opinión frente al mapa de riesgos por parte de los grupos de valor.

Para el ciclo de formulación, se establecieron 3 actividades a cargo de la Coordinación de Planeación y de Canal Institucional, las cuales estuvieron orientadas a participar en la encuesta de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, Plan de Acción Institucional 2024 y elección de temas que discute el equipo periodístico del Magacín “Bien Dateado”.

Para el ciclo de ejecución, se evidenciaron 13 actividades, las cuales se encuentran a cargo de las marcas de Radiónica, RTVCPlay, Señal Colombia, Radio Nacional, Canal Institucional, señal Memoria, las cuales se encuentran relacionadas con votación canciones favoritas -Top 25, opiniones y propuesta de temas para abordar en el programa de “Chévere Pensar En Voz Alta”, participación en charlas para dar a conocer la plataforma y contenido de RTVCPlay, así mismo tener retroalimentación de la usabilidad de la plataforma.

También, se ejecutaron actividades relacionadas con el Programa del Oyente, presentación de primeras producciones musicales por parte de los oyentes, participación a través de opiniones

en el programa del Defensor del Televidente, así mismo, participación en eventos presenciales o virtuales para la divulgación del patrimonio histórico de la radio y la televisión, talleres presenciales para la promoción del conocimiento de sucesos históricos de Colombia a través de documentos del archivo de Señal Memoria.

Finalmente, se evidenció una actividad a cargo de la Coordinación de Planeación, la cual se orientó a la participación de la Ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - gestión 2023.

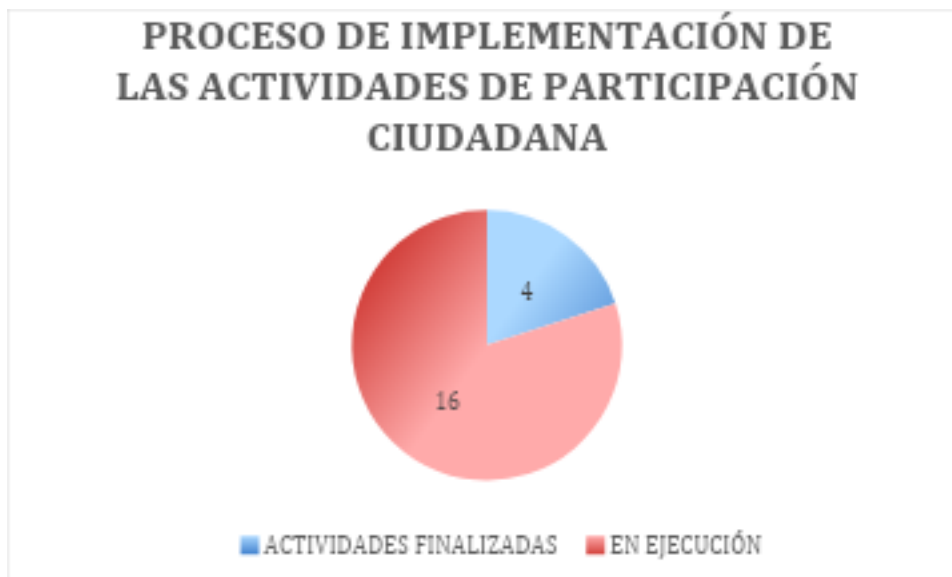
Para el ciclo de evaluación, se presentaron 2 actividades, a cargo de Señal Memoria y de la Coordinación de Planeación. Para la primera se relacionó con encuesta de satisfacción del servicio de acceso a contenidos de Señal Memoria y la segunda con la implementación de una encuesta para medir la satisfacción y evaluar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia – gestión 2023.

En resumen, se presenta:

FASES DE GESTIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES	MARCA/ÁREA RESPONSABLE
Identificación o Diagnóstico	2	Coordinación de Planeación
Formulación	3	Coordinación de Planeación (2) Canal Institucional (1)
Ejecución	13	Señal Memoria (2) Canal Institucional (2) Señal Colombia (1) Radio Nacional de Colombia (2) Radiónica (3) RTVCPlay (2) Coordinación de Planeación (1)
Evaluación	2	Señal Memoria (1) Coordinación de Planeación (1)

6.2. Proceso de implementación de las actividades de participación ciudadana.

Para el segundo cuatrimestre, se evidenció la finalización de la ejecución de 4 actividades en el marco del ciclo de gestión de diagnóstico o identificación y de formulación, las cuales estuvieron a cargo de la Coordinación de Planeación. En este sentido, se encuentran 16 actividades en proceso de implementación hasta el 31 de diciembre de 2024.



Fuente: elaboración Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias

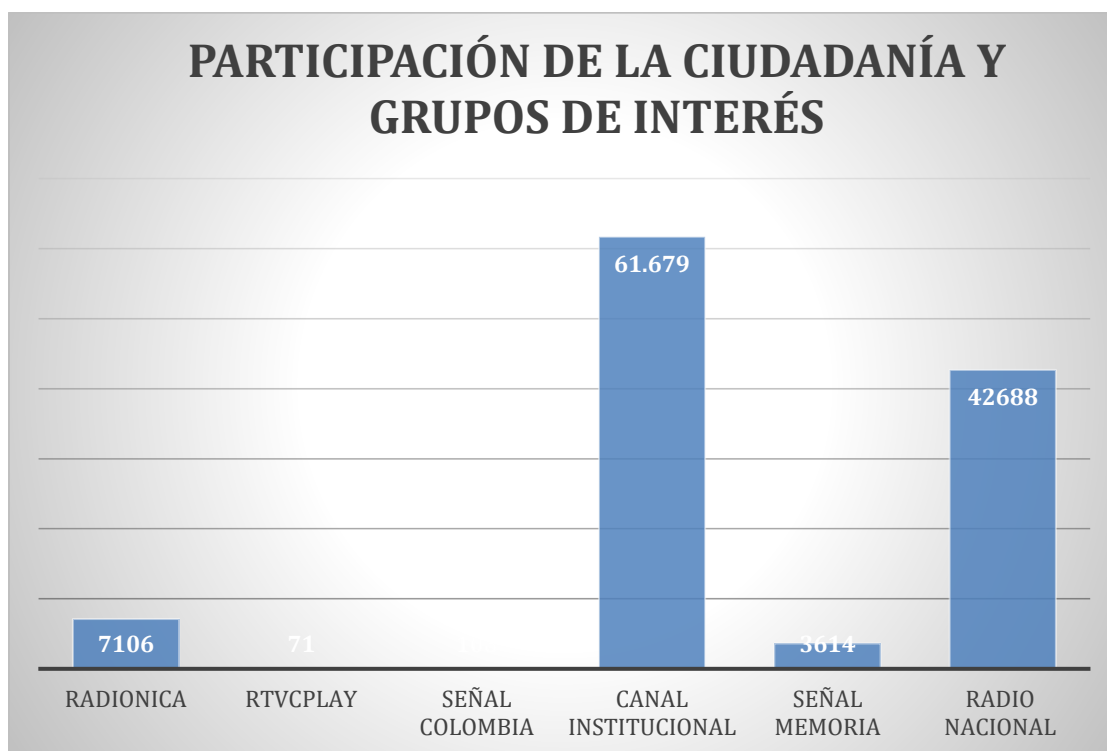
6.3 Canales de difusión de las actividades de participación ciudadana.

En el marco de la gestión pública, RTVC desde la promoción de la implementación de la Política de Participación Ciudadana, involucra a los televidentes y oyentes, con enfoque diferencial y territorial de acuerdo con las competencias de cada una de las 6 marcas.

En este sentido, RTVC realizó un amplio despliegue de comunicación en sus plataformas y redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, "X"), incentivando la participación ciudadana a través de la transmisión en vivo y la interacción en plataformas de TV y radio nacional a lo largo de sus 68 frecuencias.

Finalmente, se realiza la retroalimentación a los oyentes y/o televidentes a través de los canales establecidos de manera virtual y presencial, este último especialmente para aquellas actividades relacionadas con talleres o eventos.

6.4 Participación de la ciudadanía y grupos de interés en las actividades de participación ciudadana.



Fuente: elaboración Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias

Para el segundo cuatrimestre, se observó gran participación de la audiencia tanto en modalidad virtual y presencial. En las actividades propuestas por Radiónica participaron 7106 personas jóvenes y adultos entre los 15 y 34 años ubicados en el nivel nacional y usuarios colombianos radicados en el exterior. Dicha participación, se dio a través de la página WEB de Radiónica, y redes sociales tales como: Instagram, Tik Tok, facebook y radio.

Como lección aprendida, se rescata poder generar espacios de conversación donde los oyentes y artistas puedan “pensar en voz alta” frente a diferentes temáticas planteadas a través de los vox pop, así como poder elegir las canciones de mayor preferencia.

Por parte de RTVCPlay, se relaciona la participación de 71 personas entre jóvenes y adultos estudiantes, profesionales graduados de cine y carreras afines, y personas interesadas en el cine y usuarios en general de redes de RTVCPlay. Esta participación, fue realizada de manera presencial y virtual a través de correo electrónico y la plataforma de la marca, donde se brindaron las respuestas a las inquietudes de los ciudadanos como parte de la retroalimentación a las actividades desarrolladas.

Señal Colombia se reportó la participación de 108 televidentes nacionales a través del programa de “Todo lo que vemos”, en el cual se materializa la opinión, consultas y comentarios de la ciudadanía y grupos de interés, así como la interacción en redes sociales como Instagram y “X”.

En Canal Institucional, se reportó la participación de 61679 personas, representados en hombres y mujeres entre los 30 y 70 años, quienes hicieron uso de las plataformas, línea de WhatsApp, Facebook Live e Instagram y televisión abierta para realizar sus comentarios y preguntas, las cuales fueron retroalimentadas durante la emisión del bloque temático del programa de “Bien Dateado”

Señal Memoria, reportó para el segundo cuatrimestre la participación de 3614 personas del nivel nacional, sector académico, sector arte y cultura, casas productoras, canales de televisión, adultos en los talleres y eventos con el objetivo de divulgar el patrimonio histórico de la radio y la televisión y de promoción del conocimiento de sucesos históricos de Colombia a través de documentos del archivo de Señal Memoria.

Radio Nacional de Colombia, para el segundo cuatrimestre, reportó la participación de 42688 personas entre los 12 y 90 años residentes en áreas urbanas, alrededores y poblaciones aledañas. Es importante indicar la presencia de 68 frecuencias de Radio Nacional de Colombia y real audio a través de la página Web www.radionacional.co

Para el segundo cuatrimestre el reporte de la Coordinación de Planeación, no aplicó, según lo informado por el área misional, ya que se cumplieron algunas actividades propuestas en el primer cuatrimestre y las demás, se encuentran programadas para el tercer cuatrimestre del año.

6.5 Recursos asociados y/o presupuesto ejecutado en las actividades de participación ciudadana.

MARCA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
RADIONICA	Capacidad Instalada	No Reporta
RTVCPlay	Tecnológico y Talento Humano	Resol 017 /2024 Transf Cte (Func y Operac)
SEÑAL COLOMBIA	No reporta	No reporta
CANAL INSTITUCIONAL	Talento Humano	\$ 42.877.493,50
SEÑAL MEMORIA	Recursos asociados con FUTIC	\$ 1.012.748.004,00

RADIO NACIONAL	Humanos y tecnológicos	Resol 017 /2024 Transf Cte (Func y Operac)
COORD.PLANEACIÓN	No reporta	No reporta

Fuente: elaboración Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias

La gestión presupuestal en RTVC refleja un importante esfuerzo en las diferentes marcas, en la que se despliegan presupuestos específicos para el desarrollo de las actividades en el marco de la Política de Participación de ciudadana

Las secciones que operan bajo la Resolución 017/2024 cuentan con una base presupuestal común, lo que permite identificar la fuente presupuestal para la implementación de las actividades de participación ciudadana establecidas para la vigencia 2024.

En este sentido, se identifica el talento humano, y los recursos tecnológicos como herramientas fundamentales en las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación.

7. Conclusiones.

- El balance del segundo cuatrimestre se evidencia que RTVC ha logrado avances significativos en el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana. La ciudadanía y grupos de interés ha respondido de manera favorable, participando activamente en las distintas actividades, lo cual refuerza los ejercicios de transparencia y control social en la gestión pública.
- Se evidencia como novedad, la inclusión de una nueva actividad de participación por parte de Radio Nacional de Colombia, denominada “Top 20”, donde cada semana, la audiencia puede participar en la programación musical de la emisora votando por su canción favorita a través de la página web www.radionacional.co.
- Se evidencia que, desde Canal Institucional, se retiraron las actividades formuladas en el marco del programa Bien Dateado, ya que se encuentran en actualización de producción y talento humano.
- Se realizó la publicación actualizada del cronograma de actividades de participación ciudadana con ajustes en cuanto a la ubicación de la actividad y el área o marca responsable de su ejecución, ya que se evidenció que algunos se encontraban ubicados de manera incorrecta.

- Para el ciclo de identificación o diagnóstico se retiraron dos actividades de RTVCPlay ya que la marca había indicado en la periodicidad anterior que dichas actividades habían sido aplazadas o reevaluadas para la vigencia 2024.

8. Recomendaciones:

- Se recomienda poder identificar las buenas prácticas por cada una de las marcas y áreas de acuerdo con las actividades de participación ciudadana propuestas para la vigencia 2024.
- Se recomienda incluir la información correspondiente al presupuesto ejecutado para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.
- Se recomienda consultar el botón de participa de la página Web para conocer los informes de balance de las actividades de participación Ciudadana y tener en cuenta la retroalimentación generada en los acápite.

Elaboró: Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias.